



## COMUNICADO DE PRENSA

Helsinki, 08 de marzo de 2010

### NUEVA CONSULTA PÚBLICA SOBRE OCHO SUSTANCIAS QUE PUEDEN SER ALTAMENTE PREOCUPANTES

La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) ha publicado hoy en su página web las propuestas para identificar ocho sustancias químicas como sustancias altamente preocupantes (SVHC, del inglés, Substances of Very High Concern) y posibles candidatas al proceso de autorización. Los propuestas detalladas están disponibles en la página web de la ECHA a las que puede acceder a través del enlace que aparece al final de este comunicado de prensa. Se invita a las partes interesadas a hacer comentarios sobre estas ocho propuestas hasta el 22 de abril de 2010.

Tres Estados miembros de la UE (Dinamarca, Francia y Alemania) han presentado propuestas para identificar ocho sustancias químicas como sustancias de alta preocupación (SVHC). Cualquier parte interesada puede remitir comentarios sobre estas ocho propuestas durante los próximos 45 días. Los comentarios deben estar enfocados principalmente en las propiedades peligrosas que determinan que las sustancias reúnen los criterios para ser consideradas como SVHCs. Además, las partes interesadas pueden proporcionar comentarios e información adicional sobre los usos, exposición y disponibilidad de técnicas o sustancias alternativas que puedan ser usadas de un modo más seguro. Se debe tener en cuenta que esta información será considerada para la siguiente etapa del proceso (esto es, selección de sustancias para la autorización), la cual también incluye una ronda de consulta pública.

El Comité de Estados miembros revisará estos comentarios cuando se busque un acuerdo sobre la identificación de SVCH antes de que la ECHA incluya estas sustancias en la lista de sustancias candidatas, de donde serán seleccionadas las sustancias para el proceso de autorización. Las sustancias que aparezcan en la lista de autorización, tras un periodo de transición, solo podrán ser utilizadas cuando se obtenga una autorización específica para ello.

Ya hay 29 sustancias en la lista de sustancias candidatas al proceso de autorización. La inclusión en dicha lista, significa nuevos requisitos de información para los proveedores de mezclas y artículos que contengan dichas sustancias.

Estas ocho sustancias han sido propuestas debido a sus posibles efectos severos sobre la salud humana. Son carcinógenas, mutágenas y/o tóxicas para la reproducción. Los nombres de las sustancias, las razones para su propuesta como SVHC y sus posibles usos se proporcionan en la tabla que aparece en el comunicado de prensa original. Todos estos datos provienen de la información proporcionada en el anexo XV enviado por los Estados miembros.

#### Enlace a la consulta pública

[http://echa.europa.eu/consultations/authorisation/svhc/svhc\\_cons\\_en.asp](http://echa.europa.eu/consultations/authorisation/svhc/svhc_cons_en.asp)

#### Más información

[http://echa.europa.eu/chem\\_data/authorisation\\_process/candidate\\_list\\_en.asp](http://echa.europa.eu/chem_data/authorisation_process/candidate_list_en.asp)

Este texto es una traducción del comunicado de prensa publicado por la ECHA el 8 de marzo de 2010:

[http://echa.europa.eu/doc/press/pr\\_10\\_03\\_svhc\\_consultation\\_20100308.pdf](http://echa.europa.eu/doc/press/pr_10_03_svhc_consultation_20100308.pdf)